



Informe sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón

AÑO 2020

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)

Diciembre de 2020

Colaboran:

Unidad Territorial de la FAS en Huesca

Coordinadora Punto de Encuentro de Teruel

Los Derechos Humanos,
si no los tienen todas las personas
y en todos los lugares,
no son derechos, son privilegios



Índice

La cooperación descentralizada en un mundo globalizado.....	3
A modo de resumen	5
Aplaudimos que:	5
Denunciamos	7
Proponemos	9
Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD.....	11
Distribución por país de destino	13
Resumen de las mayores instituciones.....	15
Gobierno de Aragón	17
Diputación Provincial de Huesca	20
Diputación Provincial de Teruel.....	22
Diputación Provincial de Zaragoza	24
Ayuntamiento de Huesca.....	26
Ayuntamiento de Teruel.....	28
Ayuntamiento de Zaragoza.....	30
Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución	32
Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido	37
Glosario de siglas.....	41

La cooperación descentralizada en un mundo globalizado

Presentamos este Informe 2020 sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón, con datos relativos al año 2019.

Los desafíos internacionales de la pandemia ponen de manifiesto las dificultades de responder adecuadamente como país e invitan a la clase política a una reflexión sobre la importancia de recuperar la cooperación internacional. En 2019 España solo aventajó a Hungría en esfuerzo de ayuda, manteniéndose por octavo año consecutivo por debajo del 0,2%, límite acordado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para países donantes. “Necesitamos una política de cooperación moderna, creíble, bien dotada económicamente en coherencia con el peso de España en el mundo, que apueste por un renovado marco multilateral y multinivel, que asuma el compromiso de la Agenda 2030 en el marco de la década de acción y aceleración”, como declara la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Por otro lado, muchas son las voces que reconocen que la respuesta a la crisis no puede ser una vuelta a la normalidad anterior. En palabras de Andrés Amayuelas, presidente de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo: “Tenemos la oportunidad de poner las bases para emprender las transiciones necesarias hacia un modelo de sociedad basado en la justicia global, la equidad de género, la defensa de los derechos humanos y el cuidado del planeta”.

Precisamente en 2019, el director general de la OCDE señaló que los países de la comunidad de donantes debían proteger e incluso aumentar la AOD de cara a 2020. Adelantándose a ello, en noviembre de 2017 se aprobó, con el consenso de todos los partidos, cuál debería ser el camino: estructuras de gobernanza y seguimiento al más alto nivel, así como la necesidad de implicarse en una estrategia de desarrollo sostenible como proyecto de país, con recursos suficientes y con una dimensión internacional comprometida mediante la recuperación de la política de cooperación, con el objetivo de alcanzar una Ayuda Oficial al Desarrollo del 0,4% de la renta en 2020 (PNL 161/002620). Fallido acuerdo.

Pero la implicación de las administraciones públicas se debe producir no sólo al nivel del gobierno del Estado, sino también en los ámbitos locales y autonómicos. El peso de la cooperación descentralizada constituye uno de los rasgos más valiosos de la cooperación española, como recuerdan las evaluaciones de la OCDE. Y cada vez es mayor el consenso y el apoyo internacional a su vigencia y su valor añadido: lo local en un mundo que está cada vez

más globalizado (pero en favor de reducidísimas minorías y en detrimento de la más absoluta mayoría).

La cooperación descentralizada, pese a lo que pueda parecer, es más eficiente que la realizada a nivel central por el estado, porque se apoya mucho más en el voluntariado. Según estudios del Real Instituto ELCANO, su coste podría evaluarse en un 6% frente a un 17% de la estatal. Por otro lado, evita mucho mejor los condicionamientos políticos, diplomáticos, comerciales o geoestratégicos que, desgraciadamente, lastran en demasiadas ocasiones las actuaciones centralizadas. Es también la que mejor asegura su recepción directa por parte de los beneficiarios, evitando peajes diversos, y tiene mayor capacidad para establecer mecanismos de relación más horizontales, huyendo de la lógica donante-receptor, ya descartada en los actuales enfoques que llevan a abandonar la ayuda para convertirla en cooperación realmente.

Es una cooperación que interviene mejor en lo local, porque parte de ese nivel y puede aprovechar capacidades técnicas y humanas existentes en ese ámbito. Y, por supuesto, es estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esos entornos.

Además de todo ello, y con total relevancia, su proximidad permite involucrar y concienciar mejor a la ciudadanía de aquí y de allí, dando una dimensión de largo alcance al transmitir el auténtico mensaje que la globalización ha corroborado experimentalmente a nivel económico, pero que ha evitado trasladar al ámbito ideológico: el cosmopolitismo. Algo que ya había sido planteado a lo largo de la historia por múltiples pensamientos: que todas las personas de todos los lugares del mundo tienen la misma radical dignidad y derechos, haciendo saltar por los aires el pretendido dilema entre necesidades de aquí y de allí: solo existe una ciudadanía global y una justicia global, que es la que hay que transmitir a través de la educación y la sensibilización. Esa nueva, pero antigua, visión es la que logrará que se vayan estableciendo los cambios estructurales necesarios para que se laminen los niveles de desigualdad existentes, tanto aquí como allí. Cambio de mentalidad que posibilite cambios normativos, a todas las escalas, que impidan que les quitemos mucho más de lo que les damos.

Cuidemos, fortalezcamos, amplíemos la cooperación aragonesa, conscientes de que es una parte insignificante de nuestra riqueza (un 0,7% en el mejor de los casos, nada en la mayoría de ellos) pero una inmensa obligación moral inexcusable.

Nuestro informe

Es en este marco en el que queremos encuadrar este Informe 2020 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) en Aragón, elaborado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, con el apoyo de su Unidad Territorial de Huesca y Punto de Encuentro Teruel. Ayuda que en 2019 alcanzó los 9.329.311 €, según los datos que hemos podido recabar, frente a los 9.466.476 € de 2018.

Queremos creer que los responsables políticos que hemos elegido afrontarán los retos actuales en una línea de responsabilidad solidaria global. Encontrarán para ello el apoyo y el respaldo de la Federación Aragonesa de Solidaridad para lograr una cooperación aragonesa modélica y en la posición de liderazgo que le corresponde.

Por todo esto:

Aplaudimos que:

- El **Gobierno de Aragón** publica en la web del Servicio de Cooperación el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas. Además, como novedad, destacamos un Mapa Interactivo¹ que permite conocer los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por el Gobierno de Aragón y que se presentó en marzo de 2019. También la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística. Asimismo, ha incorporado una nueva convocatoria de apoyo al voluntariado en cooperación internacional.
- La **Diputación Provincial de Huesca** ha accedido a su máximo histórico, con un 0,36% de AOD. Mantiene un buen nivel de transparencia y dedica un alto porcentaje de su ayuda a los PMA (36%)
- El porcentaje del presupuesto total de la **Diputación Provincial de Zaragoza** dedicado a AOD ha llegado al 0,74 % en el año 2019, cumpliendo por segunda vez consecutiva el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales. Ha destinado 26,19% de los fondos de AOD a los Países Menos Adelantados, sobrepasando el objetivo del 20 % fijado por la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. Y ha dado un decidido impulso a la estrategia aragonesa de Educación Para el Desarrollo y la Ciudadanía Global dentro de su ámbito, dedicando un 18,79% de su presupuesto de AOD.

¹ <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/cooperacion/proyectos>

- El papel activo del **Ayuntamiento de Huesca** en la dinamización del movimiento asociativo local de cooperación al desarrollo, con el eslogan *HazteCoop*
- El **Ayuntamiento de Teruel** sigue aumentando los fondos totales que dedica a cooperación y que alcanzan un 0,52% de su presupuesto. Aumenta también significativamente las cantidades dedicadas a Sensibilización que ascienden a 24.327 €, lo que supone un 12,87 %, del presupuesto total de la convocatoria.
- El **Ayuntamiento de Zaragoza** sigue aumentando los fondos totales y el porcentaje de su presupuesto destinado a cooperación. Respecto a la calidad de la Ayuda, cumple los porcentajes de distribución aprobados en el Pacto por la Cooperación para el Desarrollo.
- Los **Ayuntamientos de El Grado y Escatrón**, destacan en el conjunto de donantes, como los dos municipios aragoneses de menos de 3.000 habitantes que destinan fondos a cooperación al desarrollo.²
- **Todas las administraciones donantes** (19) han seguido publicando las convocatorias de las subvenciones en Boletín Oficial. Destacamos la publicidad activa por parte de la **Diputación de Huesca**, que publica en el boletín oficial la resolución motivada de las subvenciones de cooperación, incluyendo el importe solicitado; y la transparencia del **Ayuntamiento de Zaragoza**, que incluye los criterios de baremación de los proyectos en la convocatoria de subvenciones.
- La **AOD aragonesa**, en su conjunto, ha mantenido una buena orientación sectorial, con un 11 % destinado a Sensibilización y EpDCG, un 8 % destinado a Ayuda Humanitaria y de Emergencia (ambos en el entorno del 10 % recomendado) y un 23% de la ayuda destinada a los PMA, para los que se recomienda al menos un 20 %.

² Al ser menores de 3.000 habitantes, los Ayuntamientos de El Grado y Escatrón no se incluyen en el análisis de este Informe.

El Ayuntamiento de El Grado visibiliza los proyectos apoyados a través de su web municipal: <https://elgrado.es/cooperacion-al-desarrollo/>

Denunciamos

- La **dificultad para acceder a los datos** de un gran número de administraciones se ha agravado en la realización del Informe de 2020 por los efectos de la pandemia del coronavirus en las administraciones aragonesas (en especial por el aumento de carga de trabajo del personal técnico de servicios sociales – el responsable de cooperación al desarrollo en la mayoría de las Entidades Locales). En algunos casos, ni siquiera tras varias llamadas telefónicas y correos electrónicos, hemos obtenido respuesta. Reiteramos la petición a las administraciones a corregir este déficit de acceso a la información. Y recordamos la importancia de la **transparencia en la gestión pública** y su obligatoriedad legal, recogida en la Ley LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- La **falta de un calendario, en la mayoría** de las administraciones públicas aragonesas, en el que se refleje el compromiso de alcanzar el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales para políticas de cooperación al desarrollo.
- El bajo porcentaje de los fondos **dedicados a Cooperación para el Desarrollo** por la mayoría de las administraciones aragonesas. La **media está en el 0,13 % de su presupuesto total**.
- El **incumplimiento de la Ley 8/2015** por el 38% de las administraciones públicas consultadas. La citada ley marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 62 % de las entidades consultadas respondieron informando de la recepción de la solicitud o con los datos solicitados.
- La **utilización de la expresión Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras como es el caso de los **ayuntamientos de Andorra³ y Binéfar**.
- El mantenimiento de diferentes normas de seguimiento y justificación de las subvenciones en las **administraciones públicas aragonesas**, a pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la Cooperación para el Desarrollo y la Acción Humanitaria**.
- El aparente criterio de reparto entre las entidades solicitantes utilizado por **algunas administraciones**, que nada tiene que ver con los fines de la cooperación y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en su calidad y limitando su impacto.
- La disminución de los fondos de cooperación al desarrollo del **Gobierno de Aragón**, tanto el importe destinado a cooperación (3.612.624 € en 2019 frente a 4.015.648 €

³ En 2020 cambió ya la terminología, utilizando la de *Países en Vías de Desarrollo*

en 2018) como el porcentaje que supone (un 0,06 % en 2019 frente al 0,07% en 2018). Un retroceso que lo aleja tanto de la senda de recuperación iniciada en 2018 como de lo acordado el mismo año en el Pacto aragonés por la Cooperación.

- Que la **Diputación Provincial de Huesca** ha mantenido, como en años anteriores, la cantidad dedicada a sensibilización muy por debajo del 10 % recomendado, un 3,5%, menor incluso que la del año anterior. No tiene actualizada su web y ha retirado de ella el histórico, remitiendo a la *Base nacional de subvenciones*, de no fácil consulta.
- Que la **Diputación Provincial de Teruel**, a pesar de ser una de las instituciones que menor porcentaje dedica a cooperación, año tras año deja sin ejecutar una cantidad, que en el ejercicio 2019 asciende a 5.892€, el 19,64% de la cantidad presupuestada; esperamos que esto no ocurra con los compromisos que ha adquirido con la firma del “Pacto por la Cooperación al Desarrollo”, rubricado en 2020. Además, ha aprobado la convocatoria con fecha 21/10/19 y en ella se marca como límite para la justificación el 01/10/19 (el plazo de justificación se prorrogó hasta el 30 de noviembre).
- El retraso en el abono del segundo pago de las subvenciones del **Ayuntamiento de Utebo**.
- La no aceptación de los costes indirectos en la justificación de los proyectos aprobados por el **Ayuntamiento de Utebo**, cuando en las bases de la convocatoria no se excluye expresamente su inclusión (al contrario, detallan cómo han de justificarse) y cuando los proyectos aprobados incluían los costes indirectos en su presupuesto. El Ayuntamiento ha descontado los gastos indirectos realizados del pago final de las subvenciones una vez ejecutadas y justificadas.
- Que el **Ayuntamiento de Calatayud**, cuarto ayuntamiento de Aragón, no ha dedicado fondos para Ayuda Oficial al Desarrollo desde 2011 (incluido).

Proponemos

- **El avance en la transparencia de la información sobre la AOD** haciendo públicos los baremos de las subvenciones de concurrencia competitiva y publicando las resoluciones motivadas de las subvenciones en el Boletín Oficial. Publicar en la página web de cada administración las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de concurrencia competitiva, las subvenciones nominativas (convenios) y la información de la cooperación directa, tanto del año en curso como de años anteriores. Facilitar a la ciudadanía la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos en las webs.
- La **publicidad activa** de las convocatorias de subvenciones en las páginas web de las administraciones.
- **El compromiso de un calendario hacia el 0,7% por parte de todas las administraciones**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas.
- La **suscripción y cumplimiento de pactos por la cooperación para el desarrollo por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado en los Ayuntamientos de Teruel (2015) y Zaragoza (2004 y 2017), en las Cortes de Aragón (2018) y en la Diputación Provincial de Teruel (2020)⁴, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- **La creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones de cooperación** que pueda servir de recurso para las instituciones que no dedican fondos a AOD y, sobre todo, para aquellas con presupuestos más pequeños. La complejidad del análisis y seguimiento de los proyectos es una gran dificultad para ellas, por la carga administrativa que supone
- La **no exigencia de documentación que ya obra en poder de las instituciones** de convocatorias anteriores (estatutos, NIF, Planes de igualdad / sostenibilidad/ voluntariado, entre otros), dado que algunas administraciones la siguen exigiendo.
- La modificación de los límites de los proyectos de la convocatoria de subvenciones del **Gobierno de Aragón**, de modo que haya un importe máximo subvencionable por ONGD y de número de proyectos a presentar, pero sin que se establezca un límite al monto de cada proyecto de cooperación, sino que cada ONGD se proponga la distribución de montos según el tamaño de sus proyectos.

⁴ En 2020 la Diputación Provincial de Teruel firmó un “Pacto por la Cooperación al Desarrollo” con el compromiso firme de la Institución para destinar el 0,76% de su Presupuesto a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Una meta que se alcanzará el próximo 2024, tras un incremento paulatino de la cuantía año a año. Para ello se destinará a tal fin el 0,28% en 2020, el 0,40% en 2021, el 0,52% en 2022 y el 0,64% en 2023, para llegar al objetivo final del 0,76% dentro de cinco años.

- La financiación de los proyectos con una subvención equivalente a la **totalidad de lo solicitado**, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.
- La **notificación de las resoluciones directamente a las entidades interesadas** y no sólo su publicación en el tablón de anuncios municipal (físico o virtual), cuestión aún más necesaria cuando los plazos de convocatoria-resolución-justificación están siendo muy limitados.
- **La utilización de** otros términos, frente a *Tercer Mundo*, que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que emplean ya diversas administraciones públicas. Igualmente, **recomendamos** que otras expresiones como “*Países en vías de desarrollo*” sean sustituidas por “*Países económicamente desfavorecidos*” o “*Países empobrecidos*” con el fin de adaptar el término *desarrollo* a los avances en esta materia, a su integralidad y a su causalidad, más allá del enfoque economicista del término.
- La inclusión en las bases de las convocatorias de los **costes indirectos de los proyectos como** gastos subvencionables, y que estos puedan suponer, como mínimo, un 10% de la subvención concedida. **Ayuntamientos** como los de **Teruel y Utebo** no permiten o restringen al 5% los costes indirectos. Recordamos que los costes indirectos son necesarios para la ejecución de cualquier proyecto de cooperación y que incluyen gastos como el coste bancario de transferir el dinero al país de destino o el coste asociado al seguimiento o a la gestión económica y la justificación del proyecto

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea sobre su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	6.527.577.503	3.612.624 0,06%	361.262 10,00%	267.891 7,42%	2.983.471 82,58%
DPH	63.650.990	229.000 0,36%	8.000 3,49%	0 0,00%	221.000 96,51%
DPT	50.980.040	24.108 0,05%	0 0,00%	0 0,00%	24.108 100,00%
DPZ	151.720.398	1.131.169 0,75%	212.572 18,79%	112.500 9,95%	806.097 71,26%
Ayuntamientos					
Alcañiz	13.984.837	3.000 0,02%	0 0,00%	0 0,00%	3.000 100,00%
Andorra	8.521.453	20.000 0,23%	0 0,00%	0 0,00%	20.000 100,00%
Cuarte de Huerva	13.526.157	27.841 0,21%	0 0,00%	0 0,00%	27.841 100,00%
Ejea de los Caballeros	19.153.649	44.902 0,23%	0 0,00%	14.500 32,29%	30.402 67,71%
Fraga	12.999.273	22.500 0,17%	0 0,00%	0 0,00%	22.500 100,00%
Huesca	53.783.575	171.737 0,32%	13.386 7,79%	10.000 5,82%	148.350 86,38%
Monzón	18.243.378	42.597 0,23%	0 0,00%	0 0,00%	42.597 100,00%
Teruel	36.047.625	189.068 0,52%	24.327 12,87%	0 0,00%	164.741 87,13%
Utebo	17.094.600	77.000 0,45%	0 0,00%	5.000 6,49%	72.000 93,51%
Zaragoza	736.277.297	3.710.352 0,50%	385.678 10,39%	371.185 10,00%	2.953.489 79,60%
Comarcas					
Hoya de Huesca	7.200.588	7.000 0,10%	1.573 22,47%	0 0,00%	5.427 77,53%
TOTAL	7.730.761.362	9.312.898 0,12%	1.006.798 10,81%	781.076 8,39%	7.525.023 80,80%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

Zona geográfica	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.613.625 24,91%	2.023.694 33,44%	2.043.591 29,31%	2.416.784 31,16%	2.645.172 27,94%	2.126.744 22,84%
AMÉRICA LATINA	2.884.344 44,53%	2.604.409 43,04%	3.029.064 43,44%	3.164.972 40,81%	3.994.760 42,20%	4.723.032 50,71%
ASIA	107.945 1,67%	103.412 1,71%	216.973 3,11%	285.671 3,68%	306.027 3,23%	255.162 2,74%
EUROPA	5.716 0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	969.822 14,97%	624.235 10,32%	786.935 11,29%	810.051 10,44%	1.046.641 11,06%	904.811 9,72%
SIN DESGLOSAR	294.976 4,55%	100.560 1,66%	165.845 2,38%	194.188 2,50%	409.453 4,33%	296.347 3,18%
SUMA	5.876.428 90,71%	5.456.310 90,17%	6.242.409 89,53%	6.871.666 88,60%	8.402.054 88,76%	8.306.097 89,19%
SENSIBILIZACIÓN	601.595 9,29%	594.921 9,83%	730.063 10,47%	884.014 11,40%	1.064.423 11,24%	1.006.799 10,81%
TOTAL AOD	6.478.023	6.051.231	6.972.472	7.755.680	9.466.477	9.312.896

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20 % de la Ayuda al Desarrollo a los PMA⁵; con excepción de Haití, todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2019 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.120.991,73 €, un 22,77 % del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 50,77 % del total de la AOD. **Tras una década de descenso en favor de otras áreas geográficas, la cooperación con Latinoamérica ha vuelto a superar la mitad de los fondos.**

África subsahariana es con un 22,84 % la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar, están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 9,72 % del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son los más bajos (2,74 %)

⁵ La lista de Países Menos Adelantados se actualiza periódicamente. Para el Informe actual hemos utilizado: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc_list.pdf

Distribución por país de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

<i>País</i>	euros	%	<i>País</i>	euros	%
ARGELIA	124.591	1,34%	MARRUECOS	38.681	0,42%
BOLIVIA	502.883	5,40%	MAURITANIA	211.603	2,27%
CAMERÚN	22.735	0,24%	MÉXICO	14.667	0,16%
CHAD	393.432	4,22%	MOZAMBIQUE	112.500	1,21%
COLOMBIA	344.465	3,70%	NICARAGUA	1.361.721	14,62%
COSTA DE MARFIL	5.990	0,06%	NÍGER	7.999	0,09%
ECUADOR	575.711	6,18%	PALESTINA	536.330	5,76%
EL SALVADOR	502.862	5,40%	PERÚ	25.062	0,27%
ESPAÑA	1.006.799	10,81%	R.D. DEL CONGO	195.505	2,10%
ETIOPÍA	19.294	0,21%	REP. ARABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	200.565	2,15%
GAMBIA	14.939	0,16%	REP. DOMINICANA	313.134	3,36%
GUATEMALA	821.054	8,82%	RUANDA	4.513	0,05%
GUINEA BISSAU	32.110	0,34%	SENEGAL	708.781	7,61%
HAITÍ	27.057	0,29%	SIERRA LEONA	116.779	1,25%
HONDURAS	164.063	1,76%	SIN DESGLOSAR	296.347	3,18%
INDIA	255.162	2,74%	SIRIA	500	0,01%
KENIA	4.084	0,04%	TOGO	14.109	0,15%
LÍBANO	4.144	0,04%	VARIOS ÁFRICA	149.294	1,60%
MALAWI	14.995	0,16%	VARIOS CENTROAMÉRICA	70.352	0,76%
MALI	98.081	1,05%			
TOTAL AOD			9.312.896		

En 2019, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a un mínimo de 40 países. En las respuestas recogidas, un 3,18 % de la ayuda no ha sido desglosada por país; por lo cual la financiación podría haberse destinado a países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad, una significativa concentración de la ayuda. El 50,77 % de la ayuda se destina a América Latina y, dentro de esta región, son Nicaragua (un 14,62 %) y Guatemala (8,82 %) los países que más ayuda reciben.

Han disminuido las cifras dedicadas a países subsaharianos. Los países con los que más se coopera en África subsahariana siguen siendo Senegal con un 7,61%, Chad con 4,22 % y República Democrática del Congo con 2,10 %.

Por último, hay que destacar que un 10,81 % de la ayuda se ha destinado a actividades de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en nuestro país.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019** establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 6.310.330 €, el **67,76 %** del total de la ayuda.

Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GOBIERNO DE ARAGÓN						
Variación presupuesto	4,92 %	13,72%	-8,66%	5,70 %	7,66 %	6,70%
Variación de la AOD	0,88 %	-8,44%	2,75%	17,22 %	46,68 %	-10,04%
DIPUTACIÓN DE HUESCA						
Variación presupuesto	-3,92 %	-5,77%	0,66%	-2,11 %	1,94 %	-5,38%
Variación de la AOD	43,89 %	10,50%	-9,95%	7,54 %	7,01 %	0,00%
DIPUTACIÓN DE TERUEL						
Variación presupuesto	-2,82 %	-20,50%	5,07%	-1,48 %	17,18 %	-8,60%
Variación de la AOD	-52,56 %	-0,14%	0,00%	0,00 %	66,67 %	-19,64% ⁶
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	-5,08 %	0,04%	13,50%	-7,75 %	-2,37 %	2,28%
Variación de la AOD	0,90 %	-36,12%	112,55%	23,06 %	9,42 %	2,51%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA						
Variación presupuesto	3,88 %	8,29%	-17,76%	6,66 %	4,40 %	6,87%
Variación de la AOD	5,88 %	-4,18%	18,61%	27,39 %	-0,93 %	7,05%
AYUNTAMIENTO DE TERUEL						
Variación presupuesto	0,14 %	-2,97%	-9,69%	9,90 %	8,60 %	13,94%
Variación de la AOD	50,00 %	33,33%	287,02%	71,68 %	7,74 %	32,05%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	-0,63 %	10,52%	-8,81%	6,67 %	-2,28 %	2,58%
Variación de la AOD	0,41 %	-0,10%	9,76%	2,69 %	10,02 %	7,18%

A continuación, presentamos tres tablas-resumen con **los datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,70% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	6.527.577.503	45.693.043	3.612.624	0,06%
DPH	63.650.990	445.557	229.000	0,36%
DPT	50.980.040	356.860	24.108	0,05%
DPZ	151.720.398	1.062.043	1.131.169	0,75%
Ayto. Huesca	53.783.575	376.485	171.737	0,32%
Ayto. Teruel	36.047.625	252.333	189.068	0,52%
Ayto. Zaragoza	736.277.297	5.153.941	3.710.352	0,50%

⁶ La DPT destinó en su presupuesto 30.000 € pero no se presentaron suficientes proyectos a la convocatoria para alcanzar el importe consignado en la partida y en la convocatoria de subvenciones.

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2019	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Gobierno de Aragón	3.612.624	361.262	10,00%	267.891	7,42%	2.983.471	82,58%
DPH	229.000	8.000	3,49%	0	0,00%	221.000	96,51%
DPT	24.108	0	0,00%	0	0,00%	24.108	100,00%
DPZ	1.131.169	212.572	18,79%	112.500	9,95%	806.097	71,26%
Ayto. Huesca	171.737	13.387	7,79%	10.000	5,82%	148.350	86,38%
Ayto. Teruel	189.068	24.327	12,87%	0	0,00%	164.741	87,13%
Ayto. Zaragoza	3.710.352	385.678	10,39%	371.185	10,00%	2.953.489	79,60%

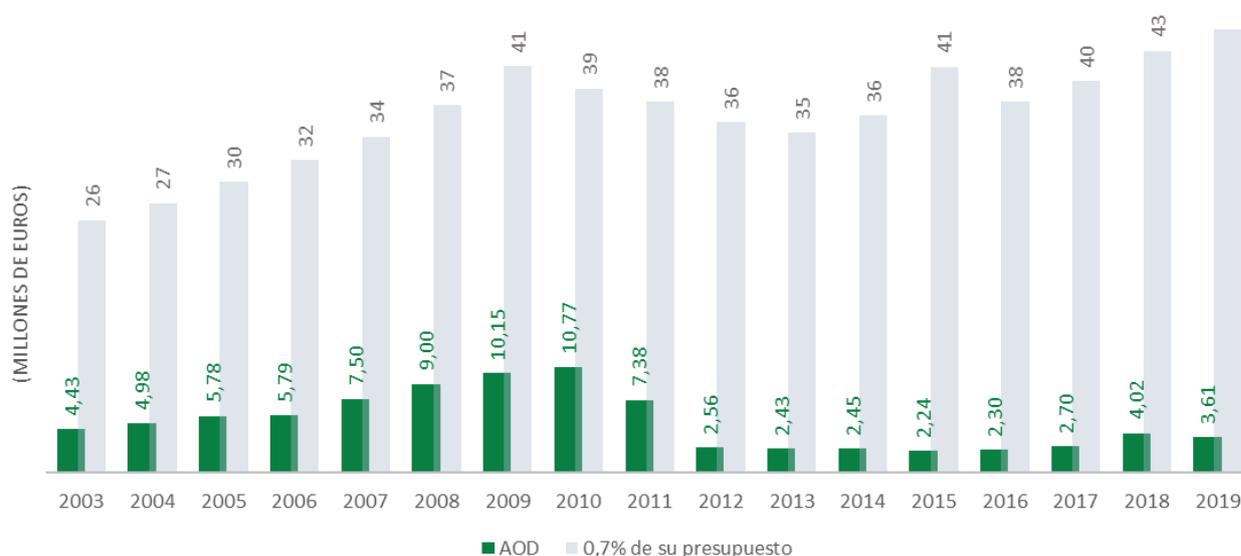
Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el año 2019, cabe observar lo siguiente:

Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ⁷	Otros / NA
Gobierno de Aragón	547.804 15,16%	407.562 11,28%	2.102.855 58,21%	75.250 2,08%	361.262 10,00%	117.891 3,26%
DPH	90.991 39,73%	33.416 14,59%	65.099 28,43%	31.495 13,75%	8.000 3,49%	0 0,00%
DPT	7.223 29,96%	4.000 16,59%	12.885 53,45%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
DPZ	364.171 32,19%	158.030 13,97%	348.304 30,79%	48.091 4,25%	212.572 18,79%	0 0,00%
Ayto. Huesca	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	13.387 7,79%	158.350 92,21%
Ayto. Teruel	32.813 17,36%	13.875 7,34%	104.553 55,30%	13.500 7,14%	24.327 12,87%	0 0,00%
Ayto. Zaragoza	984.884 26,54%	280.079 7,55%	1.989.759 53,63%	69.952 1,89%	385.678 10,39%	0 0,00%

⁷ Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	5.175.048.729	5.885.318.851	5.375.919.355	5.682.580.815	6.117.705.073	6.527.577.503
0,7% del presupuesto	36.225.341	41.197.232	37.631.435	39.778.066	42.823.936	45.693.043
Destinado a AOD	2.449.074	2.242.374	2.304.119	2.700.812	4.015.648	3.612.624
% sobre presupuesto	0,05%	0,04%	0,04%	0,05%	0,07%	0,06%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	4,92%	13,72%	-8,66%	5,70%	7,66%	6,70%
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	0,88%	-8,44%	2,75%	17,22%	46,68%	-10,04%
Sensibilización	268.000 10,94%	251.500 11,22%	230.628 10,01%	270.603 10,02%	441.005 10,98%	361.262 10,00%
Ayuda humanitaria y de emergencia	235.000 9,60%	201.500 8,99%	199.930 8,68%	269.799 9,99%	321.245 8,00%	267.891 7,42%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	1.946.074 79,46%	1.789.374 79,80%	1.873.561 81,31%	2.160.411 79,99%	3.253.398 81,02%	2.983.471 82,58%
África subsahariana	675.364 27,58%	821.020 36,61%	587.364 25,49%	804.284 29,78%	1.101.419 27,43%	547.804 15,16%
América Latina	1.013.210 41,37%	968.354 43,18%	1.037.574 45,03%	1.235.790 45,76%	1.821.703 45,37%	2.102.855 58,21%
Asia	35.000 1,43%	0 0,00%	75.000 3,26%	41.828 1,55%	204.546 5,09%	75.250 2,08%
Europa		251.500 11,22%	230.628 10,01%	270.603 10,02%	441.005 10,98%	361.262 10,00%
Oriente Medio y Magreb	307.500 12,56%	125.750 5,61%	257.496 11,18%	183.000 6,78%	243.960 6,08%	407.562 11,28%
Países sin desglosar	150.000 6,12%	75.750 3,38%	116.057 5,04%	165.308 6,12%	203.015 5,06%	117.891 3,26%

Si comparamos el objetivo fijado del 0,7 % del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 17 años, nos encontramos con lo siguiente:



Bajo el paradigma internacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 7 de septiembre de 2018 todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón firmaron el “**Pacto aragonés por la Cooperación al Desarrollo** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El análisis de la AOD del Gobierno de Aragón se realiza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el Pacto:

- Desde el porcentaje aprobado para el 2018, aumentar progresivamente la partida de cooperación sumando como mínimo cada año un 0,02618% más del presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta alcanzar no menos del 0,20% del presupuesto total al final de la segunda legislatura (2023).
- Destinar al menos el 20% de la AOD autonómica a Servicios Sociales Básicos (SSB).
- Mantener la importancia relativa de la cooperación con África subsahariana y destinar al menos el 25% de los fondos a PMA.
- Destinar el 10% de los fondos de cooperación al desarrollo a la acción humanitaria.
- Destinar al menos el 10% de cada convocatoria a EpDCG.

El Gobierno de Aragón destinó a AOD durante el año 2019 **el 0,06 % de su presupuesto total consolidado**. Los fondos destinados a cooperación no sólo siguen lejos de la meta final de destinar el 0,7 % del presupuesto total consolidado, sino que han disminuido respecto al año anterior tanto el importe destinado a cooperación (3.612.624 € en 2019 frente a 4.015.648 € en 2018) como el porcentaje que supone (un 0,06 % en 2019 frente al 0,07% en 2018). Es un **retroceso respecto a 2018** que lo aleja tanto de la senda de recuperación iniciada en 2018 como de lo acordado el mismo año en el Pacto aragonés por la Cooperación.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo un 82,58 % del total de su AOD. De ésta, el **20,91 %** de la AOD autonómica se destinó a **Servicios Sociales Básicos (SSB)**.

En lo relativo a su distribución geográfica, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2019 a **África subsahariana y a los PMA el 15,16 %**, por debajo del mínimo del 25 % recogido en el Pacto. Aumentar este porcentaje y la presencia de la cooperación aragonesa en los países más desfavorecidos, requiere de un trabajo conjunto entre la administración autonómica y las ONG de Desarrollo.

En 2019, volvió a descender el aporte a **Ayuda Humanitaria y de Emergencia**, a la cual dedicó un **7,42 %**, mientras el recién firmado Pacto indica que el porcentaje a alcanzar ha de ser del 10%. Respecto a la calidad de la Ayuda, en 2019 el Gobierno de Aragón no participó en la respuesta del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (CAEA) ante la emergencia humanitaria abierta.

En lo que atañe a **EpDCG**, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria, en 2019 se destinó el **7,55 % de la convocatoria de subvenciones**. Si atendemos a la AOD total de

2019 e incluimos los proyectos de Educación para el Desarrollo gestionados a través de convenios o de encomiendas de gestión, el **porcentaje respecto al total fue del 10,00 %**.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima **transparencia y publicidad**. Destacamos en positivo: la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística; y la publicación en la web del Servicio de Cooperación del histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas. Además, como novedad, destacamos un **Mapa Interactivo**⁸ que permite conocer los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por el Gobierno de Aragón y que se presentó en marzo de 2019. Sin embargo, se han dejado de publicitar en el Boletín Oficial las subvenciones concedidas en materia de cooperación.

Reiteramos la petición de que se publique la resolución de la convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial; una resolución que sea motivada y contenga la cantidad solicitada, la cantidad financiada y los proyectos denegados. Y mantenemos la demanda de que se visibilice la cooperación directa a través de convenios y de encomiendas de gestión en la web del Gobierno de Aragón.

⁸ <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/cooperacion/proyectos>

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	71.067.208	66.966.119	67.409.597	65.988.970	67.268.362	63.650.990
0,7% del presupuesto	497.470	468.763	471.867	461.923	470.879	445.557
Destinado a AOD	200.009	221.000	199.000	214.000	229.000	229.000
% sobre presupuesto	0,28%	0,33%	0,30%	0,32%	0,34%	0,36%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	<i>-3,92%</i>	<i>-5,77%</i>	<i>0,66%</i>	<i>-2,11%</i>	<i>1,94%</i>	<i>-5,38%</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>43,89%</i>	<i>10,50%</i>	<i>-9,95%</i>	<i>7,54%</i>	<i>7,01%</i>	<i>0,00%</i>
Sensibilización	8.000 4,00%	8.000 3,62%	8.000 4,02%	8.000 3,74%	8.000 3,49%	8.000 3,49%
Ayuda humanitaria y de emergencia		0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	192.009 96,00%	213.000 96,38%	191.000 95,98%	206.000 96,26%	221.000 96,51%	221.000 96,51%
África subsahariana	50.917 25,46%	107.286 48,55%	86.585 43,51%	85.290 39,86%	107.223 46,82%	90.991 39,73%
América Latina	101.063 50,53%	46.858 21,20%	46.566 23,40%	53.322 24,92%	56.425 24,64%	65.099 28,43%
Asia	25.529 12,76%	23.308 10,55%	29.567 14,86%	22.178 10,36%	27.119 11,84%	31.495 13,75%
Europa			8.000 14,86%	8.000 10,36%	8.000 11,84%	8.000 13,75%
Oriente Medio y Magreb	14.500 7,25%	35.547 16,08%	24.882 12,50%	41.810 19,54%	26.833 11,72%	33.416 14,59%
Países sin desglosar			3.400 1,71%	3.400 1,59%	3.400 1,48%	0 0,00%

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 17 años, nos encontramos con lo siguiente:



Aunque ha mantenido la partida de cooperación respecto a 2018, **el porcentaje dedicado a cooperación ha subido del 0.34% al 0.36%** gracias a la disminución del presupuesto total, constituyéndose en nuevo máximo histórico.

El porcentaje de AOD destinado a los **PMA** ha sido del 36 %, superior al mínimo del 20 % recomendado. En lo relativo a **Sensibilización y EpDCG** se queda en el 3,5 %, bastante por debajo de ese 10 % deseable, como en años anteriores.

En cuanto a la **transparencia**, reconoceríamos un nivel alto. Mantiene la publicación de las convocatorias y resoluciones de subvenciones en el Boletín Oficial de la Provincia, destacando que la resolución publicada en el BOPH está motivada y en ella se recoge la puntuación desglosada de cada proyecto subvencionado, según el baremo preestablecido. En su página web, en el apartado dedicado a *Cooperación al desarrollo*, explica los proyectos apoyados en 2018, aunque ni siquiera se ha actualizado a 2019. Retiró la relación histórica de las subvenciones concedidas, aunque remite a la base nacional de subvenciones, más complicada de manejar.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	57.831.834	45.977.721	48.309.683	47.595.332	55.774.384	50.980.040
0,7% del presupuesto	404.823	321.844	338.168	333.167	390.421	356.860
Destinado a AOD	18.026	18.000	18.000	18.000	30.000	24.108
% sobre presupuesto	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	-2,82%	-20,50%	5,07%	-1,48%	17,18%	-8,60%
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-52,56%	-0,14%	0,00%	0,00%	66,67%	-19,64%
Sensibilización	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1.560 5,20%	0 0,00%
Ayuda humanitaria y de emergencia		0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	18.026 100,00%	18.000 100,00%	18.000 100,00%	18.000 100,00%	28.440 94,80%	24.108 100,00%
África subsahariana	8.833 49,00%	6.939 38,55%	7.368 40,93%	3.656 20,31%	11.649 38,83%	7.223 29,96%
América Latina	4.101 22,75%	6.549 36,38%	9.359 52,00%	11.449 63,61%	12.930 43,10%	12.885 53,45%
Asia	1.342 7,44%	1.065 5,92%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Europa						
Oriente Medio y Magreb	3.750 20,80%	3.446 19,15%	1.273 7,07%	2.894 16,08%	3.113 10,38%	4.000 16,59%
Países sin desglosar						

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 17 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7 % del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



La Diputación Provincial de Teruel (DPT) mantiene en la convocatoria 2019 la misma cantidad que el año anterior, 30.000€, uno de los porcentajes más bajos de las instituciones aragonesas, no obstante, mediante la firma del **I Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre Diputación Provincial de Teruel y Punto de Encuentro (2020-2024)**, se compromete a incrementar dicha cantidad anualmente hasta alcanzar el 0,76% de los capítulos I a V de su presupuesto, en 2024.

Aun así, en 2019 **no ha ejecutado la totalidad del presupuesto**, sino tan solo 24.108 €. La institución explica esta situación diciendo que se ha concedido todo lo solicitado por las entidades.

Esta insuficiente demanda es debida a las **condiciones de la convocatoria de subvenciones**, en la cual sólo se financian gastos corrientes y, además, los plazos de justificación suelen ser insuficientes, al ser anuales, lo que dificulta enormemente la ejecución de los proyectos. De cualquier manera, es una tónica habitual que la DPT no ejecute la cantidad total presupuestada en este apartado. Creemos que la DPT tiene que revisar las bases de las subvenciones, pensando en convocatorias de carácter plurianual, con gasto en inversión y plazos de justificación adecuados, para evitar estos desajustes que no apreciamos de forma tan destacada en otras administraciones.

En cuanto a la distribución geográfica, según el presupuesto ejecutado, el porcentaje dedicado a **PMA** es el 29,96%, aumentando significativamente el destinado el año anterior.

En el ejercicio 2019 la DPT **no ha destinado cantidad alguna a sensibilización y EpCDG ni a Ayuda Humanitaria y de Emergencia**.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	145.057.054	145.122.106	164.706.494	151.937.712	148.335.591	151.720.398
0,7% del presupuesto	1.015.399	1.015.855	1.152.945	1.063.564	1.038.349	1.062.043
Destinado a AOD	603.506	385.516	819.413	1.008.402	1.103.419	1.131.169
% sobre presupuesto	0,42%	0,27%	0,50%	0,66%	0,74%	0,75%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	-5,08%	0,04%	13,50%	-7,75%	-2,37%	2,28%
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	0,90%	-36,12%	112,55%	23,06%	9,42%	2,51%
Sensibilización	28.493 4,72%	39.943 10,36%	126.967 15,49%	234.369 23,24%	224.473 20,34%	212.572 18,79%
Ayuda humanitaria y de emergencia	20.250 3,36%	148.200 38,44%	130.250 15,90%	99.900 9,91%	100.250 9,09%	112.500 9,95%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	554.763 91,92%	197.373 51,20%	562.197 68,61%	674.133 66,85%	778.696 70,57%	806.097 71,26%
África subsahariana	105.697 17,51%	60.236 15,62%	158.874 19,39%	217.249 21,54%	200.039 18,13%	364.171 32,19%
América Latina	330.376 54,74%	104.633 27,14%	382.197 46,64%	302.348 29,98%	346.823 31,43%	348.304 30,79%
Asia	17.500 2,90%	7.500 1,95%	25.909 3,16%	23.742 2,35%	13.908 1,26%	48.091 4,25%
Europa	28.493 4,72%		126.967 15,49%	234.369 23,24%	224.473 20,34%	212.572 18,79%
Oriente Medio y Magreb	121.441 20,12%	173.205 44,93%	125.466 15,31%	230.693 22,88%	318.176 28,84%	158.030 13,97%

Países sin desglosar

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2003 y 2019, nos encontramos con lo siguiente:



Como punto muy positivo destacamos que el porcentaje del presupuesto total de la **Diputación Provincial de Zaragoza** dedicado a AOD ha llegado al **0,74 %** en el año 2019, **cumpliendo por segunda vez consecutiva el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales**, y aumentando la cantidad destinada a AOD de 1.103.419,03 Euros en 2018 a 1.131.168,90 Euros en 2019.

Del gasto computado (1.131.168,90 euros), 185.000 euros corresponden a la convocatoria del año 2018-2019; y 757.500 euros corresponden a la convocatoria del año 2019-2020. El resto del gasto corresponde a ayudas fuera de la convocatoria (112.500 euros) y a Cooperación Directa en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (76.168,90 euros).

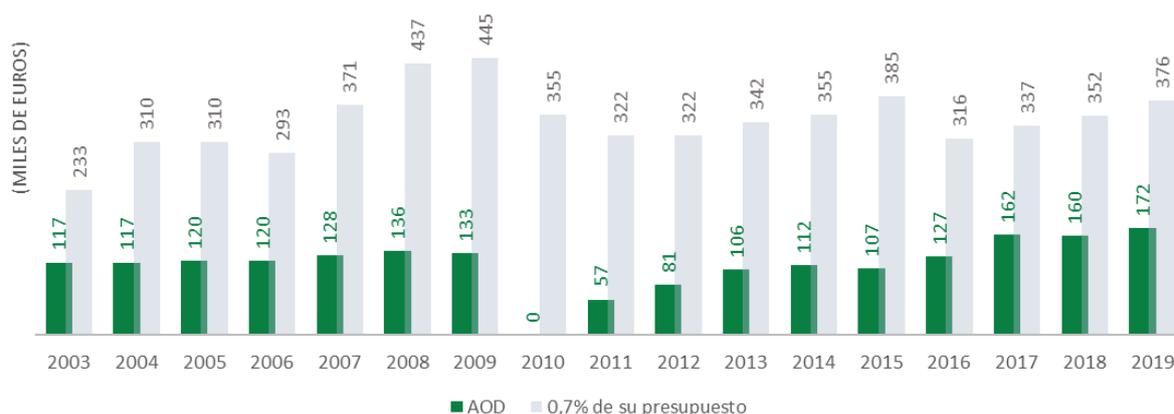
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha aumentado el porcentaje de los fondos destinados a los **Países Menos Adelantados al 26,19 %** en 2019-2020 (de los 17,49 % en el año anterior), superando el objetivo del 20 % fijado por la Coordinadora de ONGD España.

El porcentaje dedicado a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo ha sido de un 18,79 %** y la **Ayuda humanitaria y de Emergencia** alcanza el 9,95 % del total de lo dedicado a AOD.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	50.746.574	54.951.780	45.192.600	48.202.704	50.325.680	53.783.575
0,7% del presupuesto	355.226	384.662	316.348	337.419	352.280	376.485
Destinado a AOD	111.834	107.162	127.108	161.928	160.420	171.737
% sobre presupuesto	0,22%	0,20%	0,28%	0,34%	0,32%	0,32%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	<i>3,88%</i>	<i>8,29%</i>	<i>-17,76%</i>	<i>6,66%</i>	<i>4,40%</i>	<i>6,87%</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>5,88%</i>	<i>-4,18%</i>	<i>18,61%</i>	<i>27,39%</i>	<i>-0,93%</i>	<i>7,05%</i>
Sensibilización	12.096 10,82%	13.257 12,37%	11.405 8,97%	16.949 10,47%	17.977 11,21%	13.387 7,79%
Ayuda humanitaria y de emergencia	8.000 7,15%	4.000 3,73%	13.600 10,70%	10.000 6,18%	10.000 6,23%	10.000 5,82%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	91.738 82,03%	89.906 83,90%	102.103 80,33%	134.979 83,36%	132.443 82,56%	148.350 86,38%
África subsahariana	28.579 25,55%	23.932 22,33%	37.013 29,12%	48.948 30,23%	60.866 37,94%	0 0,00%
América Latina	38.320 34,26%	33.431 31,20%	30.741 24,18%	45.514 28,11%	36.069 22,48%	0 0,00%
Asia	3.000 2,68%	9.799 9,14%	13.837 10,89%	15.676 9,68%	6.454 4,02%	0 0,00%
Europa	12.096 10,82%		17.186 13,52%	23.440 14,48%	17.977 11,21%	13.387 7,79%
Oriente Medio y Magreb	29.840 26,68%	26.743 24,96%	24.131 18,98%	25.822 15,95%	29.055 18,11%	0 0,00%
Países sin desglosar			4.200 3,30%	2.528 1,56%	10.000 6,23%	158.350 92,21%

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 17 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Ayuntamiento de Huesca **ha aumentado** este año **la partida de cooperación** en un 7,05%, pero el porcentaje de AOD se mantiene por el aumento de su presupuesto.

En cuanto a la **distribución geográfica**, **no se ha facilitado información al respecto**.

La **Ayuda humanitaria y de emergencia** se consolida con una cantidad igual a la de los dos años anteriores.

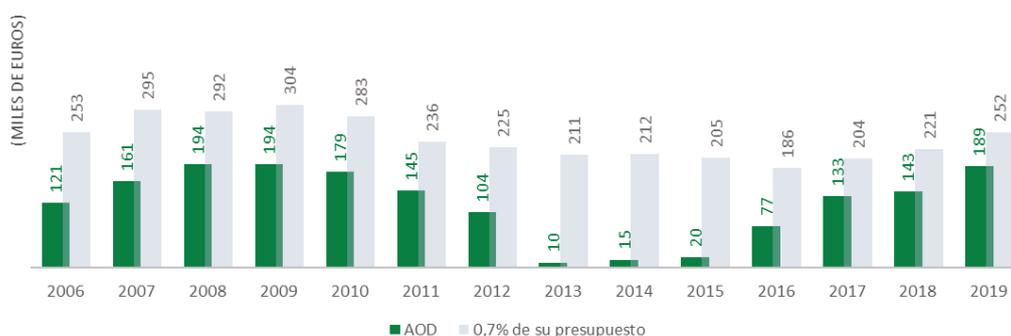
La **EpDCG** ocupa un lugar destacado en esta institución: coordina y difunde actuaciones de sensibilización para la población oscense, a través del grupo **HazteCoop**, aunque este año han disminuido los fondos dedicados a ella, bajando del 10 % que recomienda la Coordinadora de organizaciones para el desarrollo de España.

En relación a **transparencia**, publica y explica en su web la convocatoria anual, pero no aparece la resolución. Tiene un histórico de proyectos subvencionados, pero acaba en 2016. Existe una pestaña de subvenciones, pero no la hemos hallado operativa.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	30.251.702	29.352.061	26.507.584	29.132.086	31.638.431	36.047.625
0,7% del presupuesto	211.762	205.464	185.553	203.925	221.469	252.333
Destinado a AOD	15.000	20.000	77.404	132.891	143.181	189.068
% sobre presupuesto	0,05%	0,07%	0,29%	0,46%	0,45%	0,52%
<i>Variación presupuesto con año anterior</i>	<i>0,14%</i>	<i>-2,97%</i>	<i>-9,69%</i>	<i>9,90%</i>	<i>8,60%</i>	<i>13,94%</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>50,00%</i>	<i>33,33%</i>	<i>287,02%</i>	<i>71,68%</i>	<i>7,74%</i>	<i>32,05%</i>
Sensibilización	900 6,00%	1.197 5,98%	0 0,00%	4.418 3,32%	10.943 7,64%	24.327 12,87%
Ayuda humanitaria y de emergencia		0 0,00%	19.614 25,34%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	14.100 94,00%	18.803 94,02%	57.790 74,66%	128.474 96,68%	132.238 92,36%	164.741 87,13%
África subsahariana	4.200 28,00%	7.129 35,65%	12.422 16,05%	54.895 41,31%	46.314 32,35%	32.813 17,36%
América Latina	7.100 47,33%	8.673 43,37%	40.097 51,80%	50.293 37,84%	73.924 51,63%	104.553 55,30%
Asia	1.800 12,00%	2.076 10,38%	9.225 11,92%	18.942 14,25%	12.000 8,38%	13.500 7,14%
Europa			7.614 9,84%	4.418 3,32%	10.943 7,64%	24.327 12,87%
Oriente Medio y Magreb	1.000 6,67%	925 4,63%	8.046 10,39%	4.344 3,27%	0 0,00%	13.875 7,34%
Países sin desglosar						

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2006⁹ y 2019, nos encontramos con lo siguiente:



⁹ Los primeros datos que tenemos del Ayuntamiento de Teruel son de 2006

El Ayuntamiento de Teruel se consolida como la **segunda institución aragonesa por porcentaje destinado a cooperación**, solo superada por la DPZ, y sigue incrementando sus presupuestos año tras año. En 2019 ha dedicado 189.147,95 €, alcanzando un porcentaje del 0,52% frente a 143.181€ y un porcentaje del 0,45% en 2018.

Los proyectos de **Educación y Sensibilización al Desarrollo** tienen un epígrafe propio en la convocatoria y, si bien no figura un porcentaje destinado a este apartado, se siguen aumentando las cantidades destinadas a este fin. En el ejercicio 2019, la cantidad ha ascendido a 24.327 €, lo que supone un 12,87 % del presupuesto total de cooperación.

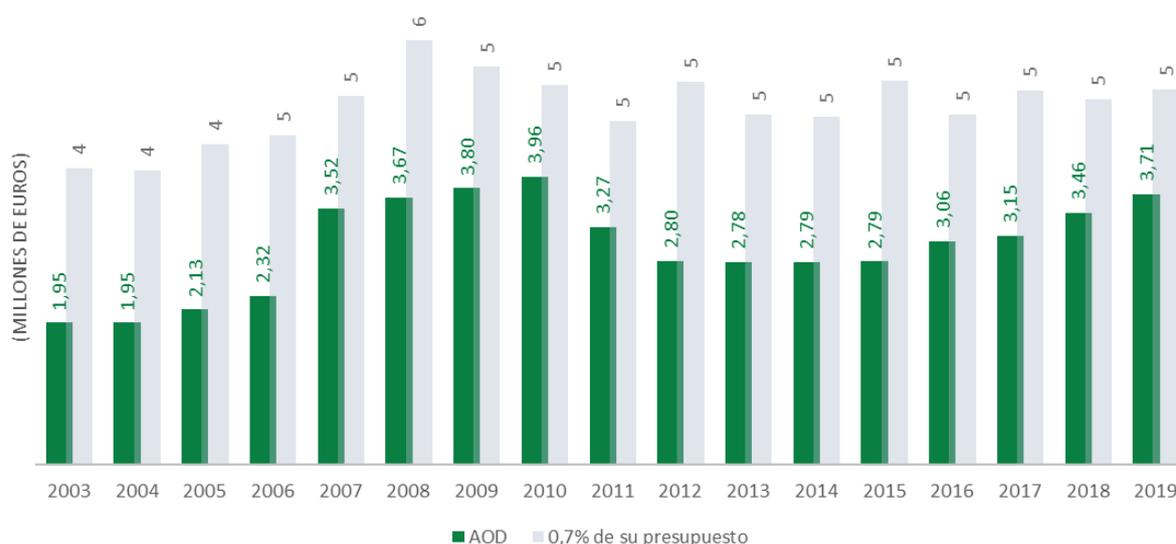
No se destina cantidad alguna a ayuda humanitaria y de emergencias. No obstante, dicha circunstancia se ha tenido en cuenta en las negociaciones del *II Pacto contra la Pobreza* entre el Ayuntamiento de Teruel y Punto de Encuentro, cuya firma se prevé en 2021.

En cuanto al **destino geográfico** de las ayudas, las cantidades dedicadas al África subsahariana han descendido respecto a los años anteriores, y en las destinadas a PMA, el porcentaje desciende bruscamente respecto a los dos años anteriores, un 40,56 % en 2017 y 32,35 % en 2018, alejándose del 20 % mínimo recomendado.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto total ejecutado	682.582.664	754.417.763	687.977.383	734.538.385	717.756.624	736.277.297
0,7% del presupuesto	4.778.079	5.280.924	4.815.842	5.141.769	5.024.296	5.153.941
Destinado a AOD	2.794.432	2.791.687	3.064.056	3.146.544	3.461.909	3.710.352
% sobre presupuesto	0,41%	0,37%	0,45%	0,43%	0,48%	0,50%
Variación presupuesto con año anterior	-0,63%	10,52%	-8,81%	6,77%	-2,28%	2,58%
Variación de la AOD con año anterior	0,41%	-0,10%	9,76%	2,69%	10,02%	7,18%
Sensibilización	282.252 10,10%	281.025 10,07%	331.417 10,82%	341.766 10,86%	357.964 10,34%	385.678 10,39%
Ayuda humanitaria y de emergencia	348.710 12,48%	468.630 16,79%	513.038 16,74%	360.386 11,45%	417.110 12,05%	371.185 10,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.163.469 77,42%	2.042.033 73,15%	2.219.601 72,44%	2.444.392 77,68%	2.686.834 77,61%	2.953.489 79,60%
África subsahariana	708.378 25,35%	706.768 25,32%	903.369 29,48%	883.216 28,07%	982.108 28,37%	984.884 26,54%
América Latina	1.324.802 47,41%	1.354.217 48,51%	1.372.409 44,79%	1.372.849 43,63%	1.529.347 44,18%	1.989.759 53,63%
Asia		35.282 1,26%	55.609 1,81%	118.164 3,76%	42.000 1,21%	69.952 1,89%
Europa	282.252 10,10%	281.025 10,07%	331.417 10,82%	341.766 10,86%	357.964 10,34%	385.678 10,39%
Oriente Medio y Magreb	453.999 16,25%	414.396 14,84%	401.251 13,10%	430.549 13,68%	403.200 11,65%	280.079 7,55%
Países sin desglosar	25.000 0,89%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%

Comparando el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2003 a 2019 nos encontramos con lo siguiente:



Analizamos la AOD del Ayuntamiento de Zaragoza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el “**Pacto por la Cooperación al Desarrollo** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” aprobado en declaración institucional el 29 de septiembre de 2017 por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad. Estos compromisos son:

- Aumento gradual del presupuesto hasta alcanzar no menos del 0,7 % en 2021.
- Destinar al menos el 20 % de la AOD a servicios sociales básicos (SSB).
- Aumentar la importancia relativa de la cooperación con África.
- Destinar al menos el 25 % de los fondos a PMA.
- Destinar al menos el 10 % de los fondos a acción humanitaria.
- Destinar hasta el 10 % de la convocatoria a EpDCG.

En el año 2019 se ha aumentado linealmente lo aportado a AOD (**3.710.352 €** frente a 3.461.909 € en 2018), y ha aumentado el porcentaje respecto al año anterior (**0,50 % en 2019** frente al 0,48 % en 2018).

De los fondos de AOD, el 36,42 % se han destinado a servicios sociales básicos (SSB), cumpliendo sobradamente el mínimo establecido en el Pacto.

El Ayuntamiento ha apoyado **19 proyectos en África**, por un importe de 984.884,44 € que supone un 26,54 % de los fondos, más de un cuarto de la AOD municipal.

En cuanto al reparto geográfico relativo a los clasificados como **PMA**, en 2019 coinciden los proyectos de ambas categorías, por lo que se ha alcanzado el mismo porcentaje, un **26,54 %**, siendo lo pactado un mínimo del 25 %.

La **Ayuda Humanitaria y de Emergencia** ha alcanzado el **10,00 %** del total de lo dedicado a AOD, el mismo porcentaje acordado como mínimo, el 10%.

Respecto a la **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global**, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria. En 2019 se destinó el 7,90 % de la convocatoria de subvenciones. Si tenemos en cuenta el total de la AOD municipal, la EpDCG, en 2019 supuso el 10,39%.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar sobre el grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7 %, que no perdemos de vista, también consideramos de importancia fundamental la transparencia y el acceso a la información y buen gobierno, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia; el art. 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón; y el art. 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de Aragón.

Las entidades y servicios públicos deben ser transparentes ofreciendo una información clara y accesible a la ciudadanía. La Ley explica qué información tienen que publicar y difundir las entidades públicas y cómo deben publicarla. La promoción de la transparencia y del acceso a la información pública se ha convertido en un tema global. Ocupa un lugar central de la agenda de desarrollo como herramienta para la rendición de cuentas del Sector público, la participación ciudadana y la toma de las decisiones fundadas en las políticas públicas.

Como sociedad civil debemos ser conscientes de este derecho y entender que la transparencia, aparte de valerse de la obligación de publicidad activa para posibilitar su logro, es un principio informador que sirve de índice en el cumplimiento de la obligación de la administración pública de convocar ayudas a la Cooperación al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria y la EpDCG y, si es el caso, reclamarlo.

Por ello, recogemos y analizamos anualmente el número total de convocatorias existentes para Ayuda Oficial al Desarrollo en Aragón, la cantidad destinada por cada administración a tal fin, y la publicación de las convocatorias y las resoluciones de las mismas. Vigilamos la publicación de convocatorias y resoluciones en dos medios: en los boletines oficiales, de Aragón o de la provincia, según corresponda; y en las páginas web oficiales de la institución, obligación recogida en el art. 23 de la Ley 5/2015 aragonesa de Subvenciones y que, a nuestro parecer, es un medio fundamental para hacer accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, a quién(es) se dirigen y en qué se reparte ese dinero público.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad presupuestada en la convocatoria de subvenciones	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Ayto. Alcañiz	3.000 euros	17/04/2019	-	El año anterior no hubo convocatoria
Ayto. Andorra	20.000 euros	25/06/2019	-	Ha disminuido 2.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Binéfar	12.000 euros	21/03/2019	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Cuarte de Huerva	30.000 euros	03/09/2019	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Ejea de los Caballeros	44.902 euros (Ayuda Humanitaria 14.500 y Proyectos Cooperación 30.402)	12/04/2019	-	Prácticamente se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. El Grado - Lo Grau	4.600 euros	24/09/2019	-	
Ayto. Escatrón	5.500 euros	03/08/2019	-	
Ayto. Fraga	22.500 euros (12.500 para gasto corriente y 10.000 para gasto de inversión)		-	Ha disminuido 2.500 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Huesca	167.669 euros	01/03/2019	-	Han aumentado 24.429 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Jaca	132.000 euros	01/04/2019	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Monzón	45.000 euros	13/05/2019	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Teruel	191.000 euros	03/04/2019	17/01/2020	Han aumentado 23.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Utebo	72.000 euros	16/02/2019	23/12/2019	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Zaragoza	3.550.000 euros (2.000.000 para gasto corriente, 1.400.000 gasto de inversión y 150.000 refugiados y emergencias)	05/08/2019	27/12/2019	Han aumentado 245.000 euros con respecto al año pasado.
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	7.000 euros	01/07/2019	-	Han disminuido 3.000 euros con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Huesca	229.000 euros (221.000 Proyectos de Desarrollo y 8.000 proyectos de Sensibilización)	12/04/2019	17/10/2019	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Teruel	30.000 euros	26/06/2019		Se han mantenido con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Zaragoza	835.000 euros (650.000 euros para anualidad 2019 y 185.00 para anualidad 2020)	12/04/2019	14/12/2019 Reformulac. 04/02/2020	Han aumentado 85.000 euros con respecto al año pasado.
Gobierno de Aragón	3.400.000 euros (2.268.744,40 para 2019 y 1.131.255,60 para 2020)	11/10/2019	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.

Además de la convocatoria de subvenciones para cooperación al desarrollo, el Gobierno de Aragón convocó en 2019 unas **“ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo”**:

Institución	Cantidad presupuestada en la convocatoria	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Gobierno de Aragón –Jóvenes voluntarios	45.000 euros	01/07/2019	14/10/2019	Es una convocatoria nueva

Destacamos en 2019 **dos entidades locales con menos de 3.000 habitantes** que destinan fondos a cooperación al desarrollo a través de subvenciones en esta materia publicadas en Boletín Oficial:

Institución	Cantidad presupuestada en la convocatoria	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Ayto. El Grado - Lo Grau	4.600 euros	24/09/2019	-	
Ayto. Escatrón	5.500 euros	03/08/2019	-	

En el presente Informe no se ha analizado el grado de ejecución de estas tres subvenciones, a cuyas gestoras no solicitamos los datos. Pero consideramos necesario poner en valor tanto la nueva línea abierta por el gobierno autonómico, como el esfuerzo y compromiso por parte de estos dos ayuntamientos de menos de 3.000 habitantes.

El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es éste: **ha aumentado en 17 el número de instituciones de más de 3.000 habitantes que publican su convocatoria de subvenciones de cooperación con respecto al 2018 y ha aumentado el número de instituciones que publican en el boletín la resolución de la convocatoria (de 4 a 6)**. Además, incorporamos tres nuevas convocatorias, dos de ayuntamientos de menos de 3.000 habitantes y la convocatoria autonómica de ayudas a jóvenes voluntarios en proyectos de cooperación internacional al desarrollo, que también han sido publicadas a través del Boletín Oficial.

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un derecho de la ciudadanía aragonesa y un imperativo ético de las entidades públicas otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector. Entre ellas:

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”.

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de las 7 grandes instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo publicadas en las páginas web

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Temas / Atención social y dependencia / Ayudas y subvenciones sociales / Subvención social / Conv. y resol. en materia de cooperación al desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde el año 2011 y las resoluciones de las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	https://www.dphuesca.es/ Ruta: Subvenciones, empleo y becas / Subvenciones / Asuntos Sociales	Encontramos en <i>Convocatoria</i> la del año en curso y la del anterior y sus resoluciones. La consulta de las resoluciones de años anteriores en <i>Subvenciones concedidas</i> remite a la Base Nacional de Subvenciones.
Diputación Provincial de Teruel	https://www.dpteruel.es/DPTweb/ Ruta: Áreas / Acción Social	En <i>Bienestar Social. Listado de documentos</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo y la resolución del año en curso y del anterior. Se ha ampliado la información respecto al anterior análisis.
Diputación Provincial de Zaragoza	www.dpz.es Ruta: Áreas / Ciudadanía / Servicio de Bienestar Social y Desarrollo / Solidaridad Internacional	Muestra la convocatoria y resolución del año en curso e información a partir del año 2013. A partir de 2018 se da una información exhaustiva y completa. Se publicitan las subvenciones nominativas. Se ha actualizado la información de lo aportado al Comité Autonómico de Emergencias, completa desde 2013.
Ayto. de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Áreas temáticas / Cooperación y Protección Internacionales Trámites y Gestiones / Catálogo de trámites / Subvenciones	En <i>Actualidad</i> se ofrece la información más reciente en forma de noticia. <i>Desde 2017 no</i> se actualizan los apartados <i>Proyectos</i> y <i>Emergencias</i> donde se ofrecía la información más detallada. En <i>trámites y gestiones</i> se publica la convocatoria del año en curso.
Ayto. de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Transparencia / Contrataciones, Convenios, Subvenciones, Costes servicios / convenios, encomiendas de gasto y subvenciones	En <i>Subvenciones</i> se publican las convocatorias y el acuerdo de resolución desde el año 2016.
Ayto. de Zaragoza	https://www.zaragoza.es/sede/ Ruta: para la gente / Cooperación al Desarrollo/ Planificación - Presupuesto	En <i>Subvenciones</i> están publicadas las convocatorias y resoluciones desde el año 2017. En <i>Presupuesto</i> se recoge la ejecución presupuestaria desde el año 2014 hasta la actualidad. En <i>Qué hacemos/Acción Humanitaria</i> están las aportaciones a Emergencias de 2017 y 2018.

Aunque en general las grandes instituciones aragonesas han avanzado en los últimos años en transparencia en sus portales online, la información que ofrecen es desigual. 4 de las 7 administraciones ofrecen en **sus webs la posibilidad de consultar las convocatorias y resoluciones de los años anteriores de una manera accesible.**

Recalamos la importancia de que las webs de las administraciones recojan de una manera accesible, clara y actualizada la información actual e histórica sobre las bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. La rendición de cuentas permite a la ciudadanía conocer en qué proyectos se emplea su dinero.

La **Diputación Provincial de Zaragoza** ha actualizado su página web, completando algunas lagunas anteriores, y actualmente es, de las grandes administraciones aragonesas, la que ofrece una información más completa y accesible sobre el destino de los fondos de cooperación. El **Ayuntamiento de Teruel** también ofrece una relación histórica de convocatorias y resoluciones de subvenciones, aunque hay que buscarlas entre las del resto de áreas.

Por otra parte, animamos a la **Diputación Provincial de Huesca y a la de Teruel** a ofrecer en su portal web información histórica sobre las convocatorias y resoluciones. Al **Ayuntamiento de Huesca** a seguir actualizando la información que se ofrecía hasta 2016. Y al **Gobierno de Aragón** y al **Ayuntamiento de Zaragoza** a visibilizar en sus webs la cooperación directa a través de convenios o encomiendas.

Destacamos la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra información estadística sobre los proyectos de cooperación al desarrollo gestionados desde Aragón y la financiación aportada por el Gobierno de Aragón a proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 1994 al 2019¹⁰.

Para obtener información útil y amplia de toda la cooperación aragonesa, se puede acceder a las **Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación**, desde el año 2007 hasta el 2018 en la web del Gobierno de Aragón¹¹.

La plataforma cooperacionaragon.com¹² ofrece información de los proyectos de emergencias humanitarias financiados a través del **Comité Autonómico de Emergencias de Aragón**, desde el año 2010 hasta el 2018. Falta la actualización de los dos últimos años.

Y como novedad, destacamos un Mapa Interactivo¹³ que permite conocer los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por el Gobierno de Aragón y que se presentó en marzo de 2019.

¹⁰ <http://www.aragon.es/> (ruta: Organismos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo).

¹¹ Aunque es algo complicado llegar a la misma: <http://www.aragon.es/> (ruta: Institución / Organismos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Dirección Gral. de Cooperación al Desarrollo e Inmigración / Servicio de Cooperación / Cooperación para el desarrollo / Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo).

¹² cooperacionaragon.com / Comité Autonómico de Emergencias / Acceso como invitado / Proyectos

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando se elabora con datos de 2019, los últimos que existen disponibles. Ha sido realizado por el **grupo de trabajo del Informe de AOD de la Federación Aragonesa de Solidaridad**, con la colaboración de la red turolense **Punto de Encuentro** y la **Unidad Territorial de la FAS en Huesca**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a los proyectos (cooperación directa y subvenciones) **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7 % constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **en la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales. **Si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada](#)**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la Coordinadora de ONGD España en el año 2008; y en los **Pactos por la Cooperación al Desarrollo** en las instituciones en que se han firmado.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos modificado la información, siempre con datos confirmados. Para contrastar esta información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda y las resoluciones de las convocatorias.

¹³ <https://gobiernoabierto.aragon.es/> / Cooperación

Éste es el decimoctavo informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 77 instituciones aragonesas:**

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y tres comarcas constituidas a 31 de diciembre de 2019.
- Los cuarenta ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes¹⁴.

La investigación comenzó en junio remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta por registro en la que se les solicitaba que nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2019 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2019.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio. Y su distribución sectorial y geográfica.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación Directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Las medidas tomadas por la pandemia del COVID han hecho que para este Informe la recogida de datos haya sido diferente ya desde el inicio. La primera modificación se ha dado en la petición de datos, que se ha retrasado hasta el mes de julio y solo se ha utilizado el Registro electrónico en 10 administraciones, utilizando el correo electrónico en el resto. A partir de septiembre nos hemos dirigido telefónicamente a las administraciones que no remitían los datos requeridos.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 36 % de las entidades consultadas respondieron con los datos solicitados o informando de la recepción de la solicitud. Entendemos que este dato ha sido tan bajo debido a las fechas en que se envió, así como a la carga de trabajo extra del personal de las administraciones por el confinamiento de la población y las medidas de prevención del coronavirus. Consideramos más preocupante que seis meses después, 29 administraciones, el 38% de las consultadas, no hayan respondido a la solicitud.

¹⁴ Dato: Cifras oficiales de población según padrón municipal de habitantes, a 1 de enero de 2019
<https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0>
Selección: 731 municipios + 1 de enero de 2019 + ambos sexos

El cuadro siguiente recoge las 29 instituciones que no nos han contestado (18 ayuntamientos, 10 comarcas y 1 diputación):

Ayuntamientos		Comarcas		Diputaciones
Alcorisa	La Almunia de Doña Godina	Aranda	Sierra de Albarracín	DP Huesca
Barbastro	La Puebla de Alfindén	Bajo Aragón-Caspe		
Binéfar	Mallén	Campo de Cariñena		
Borja	Pinseque	Cinca Medio		
Cadrete	Sabiñánigo	Cinco Villas		
Calanda	San Mateo de Gállego	Comarca D.C. Zaragoza		
Épila	Tarazona	Comunidad de Teruel		
Jaca	Tauste	Cuencas Mineras		
La Muela	Zuera	La Litera		

La respuesta de una buena parte de las instituciones deja mucho que desear. Es demasiado habitual que nadie sepa quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, suele ser necesario un nuevo correo electrónico a su atención e incluso la insistencia telefónica para lograr obtener los datos. Y, en algunas ocasiones, tampoco así se han conseguido.

Una vez recibida la información, en algunos casos, se han requerido aclaraciones y aportaciones de datos del desglose de la ayuda por países y áreas geográficas.

En los casos en los que había divergencia entre el dato del presupuesto ejecutado consolidado aportado por las administraciones y el dato que aparece en la web del Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> se ha utilizado la información presupuestaria de la web ministerial¹⁵.

Para las tres administraciones que publicaron convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo en 2019, pero no nos han enviado la información solicitada (**Diputación Provincial de Huesca y Ayuntamientos de Binéfar y Jaca**) hemos buscado la información buceando en otras fuentes. Hemos conseguido los datos, parciales, de la Diputación Provincial de Huesca¹⁶. De las otras administraciones no podemos confirmar si se concedieron o no las subvenciones de la convocatoria o en qué grado.

¹⁵ <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

Central de Información | Información presupuestaria | Información Corporaciones Locales | Liquidación de presupuestos de las entidades locales | 2019 + Aragón descargados un Excel
En el excel: coger el dato de Total Gastos, Obligaciones Reconocidas netas

¹⁶ Diputación Provincial de Huesca: Datos extraídos de la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Sensibilización, publicada en el BOP Huesca nº 200, de fecha 17 de octubre de 2019.

De las 77 entidades consultadas, 34 entidades nos han comunicado que en 2019 no dedicaron fondos a Cooperación:

Ayuntamientos		Comarcas	
Alagón	Villanueva de Gállego	Alto Gállego	Jiloca
Calamocha		Andorra-Sierra de Arcos	Maestrazgo
Calatayud		Bajo Aragón-Alcañiz	Matarraña
Cariñena		Bajo Cinca	Monegros
Caspe		Bajo Martín	Ribagorza
Fuentes de Ebro		Campo de Belchite	Ribera Alta del Ebro
Graus		Campo de Borja	Ribera Baja del Ebro
La Almunia de Doña Godina		Campo de Daroca	Sobrarbe
Pedrola		Comunidad de Calatayud	Somontano de Barbastro
Sariñena		Gúdar-Javalambre	Tarazona y el Moncayo
Tamarite de Litera		Jacetania	Valdejalón

El resultado ha sido la obtención de **información suficiente de 15 instituciones que han dedicado fondos a AOD**, es decir, el 23% de las entidades consultadas.

Glosario de siglas

AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
EpDCG:	Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONGD:	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PMA:	Países Menos Adelantados.



 C/Espoz y Mina 14, pral. dcha, 50003 Zaragoza

 976 396 386

 federacion@aragonsolidario.org

www.aragonsolidario.org
